



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Mónica Calvario C

Yadira Hernandez

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 15 quince del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 04 de marzo de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal Interino LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS; Síndico Municipal C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ, Regidora C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ, Regidor C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA** y en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor ING. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprueba el proyecto del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco".-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

en donde se aprueba el proyecto del "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional de la Región Chapala."-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprueba el proyecto del "Plan Regional de Integración Urbana de la Región Chapala".-----

6.- Asuntos Generales.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----

2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ.-----

3.- C. REGIDORA, C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ.-----

4.- C. REGIDOR, C. SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----

5.- C. REGIDORA, C. ISELA PEREZ GARCIA.-----

6.- C. REGIDOR, C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----

7.- C. REGIDOR, C. CARLOS CORTES COBIAN.-----

8.- C. REGIDORA, C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----

9.- C. REGIDORA, C. MONICA CALVARIO GUZMAN.-----

10.- C. REGIDOR, C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----

11 - C, REGIDOR, C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la TOTALIDAD de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Décima sesión ordinaria 2021.**-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Yadira Hernández

Monica Calvario G

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprueba el proyecto del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

8	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien los regidores que asistieron a las comisiones el día viernes pues ya tienen los documentos me permito entregarles a quienes no asistieron, este documento es el esfuerzo que realiza el gobierno del Estado a través de la SEMADEF para que de una vez por todas generar estos instrumentos con la intención de ya regular un tema que ha estado por años con esfuerzos aislados, ahora se trata que no solamente que el Gobierno del Estado por su parte haga esto sino que tomen en cuenta los Municipios que integran la región Chapala como es Jocotepec, Tuxcueca, Tizapan, Poncitlan, Chapala, Jamay y la idea de esto es que los criterios sean de manera mejor, una herramienta que van a sentar las bases para garantizar con claridad cuáles son los destinos de estas áreas, la pagina está claramente identificada la simbología de que es lo que va a pasar en esta región principalmente en la parte que nos ocupa que es Jocotepec pueden observar un plano que contiene de lado derecho simbología y donde aparece por ejemplo las políticas ambientales, viene con amarillo por ejemplo restauración y podemos observar en la parte que es Jocotepec que áreas requieren restaurarse de igual manera aparece con verde las áreas que son de preservación, si se fijan podemos observar que parte del Lago de San Pedro, San Cristobal en la simbología y colores que aparecen ahí viene en verde porque precisamente actualmente no se ha desarrollado esa zona como si se ha desarrollado el Corredor Chantepec- San Juan Cosala está muy interesado y preocupado el Gobierno de Jalisco para que de aquí en adelante no se realicen desarrollos de forma desordenada, no sé si recuerdan que en la administración 2007-2009 se inicio un fraccionamiento que es lo que conocemos actualmente como senderos del Lago en el Chante y el hecho de no contar con un instrumento jurídico como estos termino generando una serie de consecuencias para las personas que adquirieron ahí pero también para quienes vivimos en Jocotepec, hay una planta de tratamiento en el Chante y el desarrollo era mucho mayor en densidad que las descargas de drenajes que no pudieron ser canalizadas y entonces donde termina tirándose todo lo que viene del drenaje al lago, también en esa zona mientras estaban haciendo los desarrollos encontraron reliquias arqueológicas y llevo INA a clausurar y tapar momentáneamente esa parte, entonces comenzamos a ver que se entregan permisos para desarrolladores que se dan licencias para hacer fraccionamientos pero no estamos cuidando el tema ambiental, ni el tema histórico, ni tampoco el tema de la forma correcta, entonces en su momento y eso paso en la administración pasada pero a consecuencia de la administración 2007-2009, el tribunal

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yachira Hernández



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

administrativo considero nulo el plan parcial que contemplaba ese corredor y nos vimos en la necesidad de hacer otro, entonces por que pasan estas cosas, precisamente porque no se hacen mesas de trabajo, de tal manera lo hecho aquí y como ya lo había comentado en una sesión ordeno la demolición de ese fraccionamiento pues es obvio que estábamos afectando intereses de terceros gente que con mucho esfuerzo fue y obtuvo una vivienda, entonces finalmente se detuvo la cuestión de que el tribunal creía. Pero bueno para que no nos vuelva a pasar esto, estos instrumentos van a servir claramente para detectar donde sí se puede desarrollar y donde no se puede o donde ya esta desarrollado, porque aquí viene en la simbología el tipo de aprovechamiento urbano, agropecuario, forestal entonces esto va encaminado a ordenar eso que actualmente no está ordenado, yo le hacia el comentario al personal que vino a la sesión con personal del estado que valdría la pena que ese instrumento que fue muy valioso también se socializara donde se tuviera una mesa de trabajo con el gobierno de Michoacán porque parte de nuestro lago de Chapala también colinda en una parte con ellos, ahorita en este año precisamente una semana que fueron los comisiones electorales, ya los Michoacanos decidieron quién los va a gobernar en los próximos años y valdría la pena que el Gobierno de Jalisco a través de SEMADET empezara en relaciones en vía de sacar este trabajo, porque finalmente este vaso lacustre termina siendo el factor del clima en la región y los que vivimos aquí queremos vivir en buenas condiciones, este documento se los obsequio nos lo dejo el gobierno del Estado para los que no vinieron, es una ficha informativa. Yo creo que si vale la pena sacar estos instrumentos y ya dejar a la siguiente administración el tema en orden.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Solamente preguntar por si hubiera casi estoy seguro que no, no tener ningún problema actualmente con ningún fraccionador.”

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“De hecho por eso en la anterior sesión no se si se acuerdan que vimos el tema del Cardenal, no fue un permiso que nosotros entregamos fue en la administración anterior, pero conozco el tema y se entrego y no se reviso que en esa zona no estaba a hacer ese desarrollo que hicieron que después llego la PROEPA a clausurar ya Iso desarrolladores no tienen que venir aquí sino allá, van hacer ajustes.

Aprobar esto no significa que de manera clandestina va a llegar cualquier persona después a querer fraccionar un terreno que a comprarle a un ejidatario y empieza a vender lotecitos lo digo porque ya cachamos en la parte de San Cristóbal un desarrollo clandestino sin permiso.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“en San Juan Cosala por la carretera en el carril de Chapala a Jocotepec hay una construcción que me llamo mucho la atención y desde hace tiempo se me pasaba, del limón un poco más atrás hay una construcción de 5 o 4 pisos, sería conveniente e importante que en la próxima sesión para que nos expliquen de que se trata.”

monica

Calvario

G

Yadira Hernández

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Hoy que vayamos a San Juan hay q tomarle foto y lo canalizamos a desarrollo urbano para que se informe a este pleno en sesión posterior que sobre la parte legal de esa construcción que vengan y expliquen."

CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprueba el proyecto del "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional de la Región Chapala.-----"

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprueba el proyecto del "Plan Regional de Integración Urbana de la Región Chapala".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

2	C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **14:38 horas del día 15 de JUNIO de 2021**.


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR


C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA


ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR


C. ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ
REGIDORA

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA
REGIDOR

Monica Calvario G
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA


LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS
SECRETARIO GENERAL